

IV. Administración de Justicia**TRIBUNAL DE CUENTAS****34205** *SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO*

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 25 de septiembre de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A162/12 del Ramo de Sociedades Estatales, ámbito territorial de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos gestionados en la sucursal n.º 27 de Madrid por importe de 2.169,52 € como consecuencia de las irregularidades originadas en el control y manejo de los fondos gestionados por dicha oficina durante los meses de mayo y junio de 2011, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- El Letrado-Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A120067853-1